

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 3640/1965, de 2 de diciembre, por el que se dispone que don José Bermejo López cese en el cargo de Consejero de Información en la Embajada de España en Túnez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre del año en curso.

Vengo en disponer que don José Bermejo López cese en el cargo de Consejero de Información en la Embajada de España en Túnez, para el que fué nombrado en comisión por Decreto de veintidos de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia procedentes de la zona norte de Marruecos.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 19 de noviembre último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia procedentes de la zona norte de Marruecos, en activo, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Nombrar para las vacantes de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia procedentes de la zona norte de Marruecos que se citan:

Don Gonzalo Rafael de Rafael Melgares.—Audiencia destino actual: Valencia. Audiencia para la que se le nombra: Madrid.

Don Isidoro José Fonseca Torreño.—Audiencia destino actual: Valencia. Audiencia para la que se le nombra: Salamanca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Director general Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3641/1965, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Ildefonso Blanco Hernando pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Ildefonso Blanco Hernando pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 3642/1965, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Juan Cerdá Marqués pase a la situación de reserva*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Juan Cerdá Marqués pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 3643/1965, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don José Navarro Morenés pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José Navarro Morenés pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de noviembre de 1965 por la que cesa en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio el Profesor del mismo don Eduardo Olalla Herrero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio el Profesor del mismo don Eduardo Olalla Herrero, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1965 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio al Profesor del mismo don Eduardo Olalla Herrero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio al Profesor del mismo don Eduardo Olalla Herrero, quien disfrutará la gratificación anual de 10.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del Presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.